

**ANUNCIO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN Y DIRECCIÓN DE OBRA Y DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL PABELLÓN DE DAMAS EN C/ DOCTOR CASTELO Nº C/V C/ DOCTOR ESQUERDO EN MADRID.**

1.- Entidad adjudicadora:

- a. Organismo: PLANIFICA MADRID, PROYECTOS Y OBRAS, M.P., S.A., con NIF A79932927
- b. Dirección: C/Edgar Neville nº 3, 1 planta, 28020.-Madrid. Código NUTS ES300. Tf: 914361590;  
Correos electrónicos: [yolanda.polo@madrid.org](mailto:yolanda.polo@madrid.org) (consultas técnicas) y [veronica.parra@madrid.org](mailto:veronica.parra@madrid.org) (consultas administrativas).
- c. Dirección de Internet del Perfil de Contratante: <http://www.contratos-publicos.comunidad.madrid>.
- d. Obtención de información: Los licitadores podrán solicitar información adicional sobre los pliegos y sobre la documentación complementaria con una antelación de hasta 12 días a la fecha límite fijada para la recepción de ofertas en este anuncio de licitación. Esta información se facilitará hasta 6 días antes del fin del plazo de presentación de proposiciones.

2.- Documentación:

- a. Número de Expediente: ED-A-0032-2024-S.

3.- Objeto de Contrato.

- a. Tipo: SERVICIOS
- b. Descripción: "Redacción de proyecto básico y de Ejecución y Dirección de Obra y Dirección de ejecución del Proyecto de Rehabilitación y Ampliación del Pabellón de Damas en c/ Doctor Castelo c/v c/ Doctor Esquerdo en Madrid".
- c. División por lotes y número: NO.
- d. Plazo de ejecución del contrato: SIETE (7) MESES, de la fase de redacción de proyecto, y hasta fin de obras, la fase de dirección de obra.
- e. Prórrogas: no
- f. CPV (Referencia de Nomenclatura):

71240000-2 Servicios de arquitectura, ingeniería y planificación.

4.- Tramitación y procedimiento:

- a. Tramitación: Ordinaria.
- b. Procedimiento: Abierto.
- c. Subasta electrónica: NO.
- d. Selección del Contratista: Pluralidad de criterios: Ver apartado 9 de la Cláusula 1 del Pliego Cláusulas Administrativas Particulares de la licitación.

5.- Valor estimado del contrato: 220.798,50 €. IVA excluido. Conforme a lo establecido en el artículo 101 de la LCSP se ha tomado como referencia el presupuesto del contrato, IVA excluido, y se ha tenido en cuenta que no se contempla la posibilidad de prórroga y que no se permiten modificaciones.

6.- Presupuesto base de licitación: 267.166,19 euros (IVA incluido)

- a. Base Imponible: 220.798,50 euros
- b. IVA: 46.367,69 euros
- c. Importe Total: 267.166,19 euros

7.- Garantías:

- Provisional: No procede.
- Definitiva: 5% del importe de adjudicación del contrato (IVA no incluido).
- Complementaria: No procede.

8.- Requisitos específicos del contratista:

Los que se derivan de las condiciones de los Pliegos de esta licitación.

9.- Habilitación empresarial o profesional: no se precisa una habilitación empresarial especial al margen de la solicitada con carácter general.

10.- Solvencia económica, financiera y técnica o profesional: De conformidad con lo establecido en el artículo 77.1.b) de la LCSP, para este contrato no se exige clasificación del contrato. En consecuencia, las empresas licitadoras deberán acreditar su solvencia mediante el cumplimiento de los requisitos específicos de solvencia que se especifican en el apartado 6 de la Cláusula 1 del Pliego Cláusulas Administrativas Particulares de la licitación.

11.- Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales y materiales: Sí se requiere conforme a las especificaciones del apartado 7 de la

Cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Este requisito tiene el carácter de obligación contractual esencial, a los efectos establecidos en el artículo 211.1. f) segundo párrafo de la LCSP.

12.- Presentación de ofertas:

a. Fecha límite de presentación: Hasta las 23:59 horas, del día 13 de enero de 2025.

b. Modalidad de presentación: Licitación electrónica: Sí.

La presentación de ofertas se hará por medios electrónicos, accediendo al Sistema Licit@. En el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid donde están disponibles los medios necesarios.

Acceso al sistema licita en el siguiente enlace:  
[https://gestion5.madrid.org:8203/sap/bc/webdynpro/sap/zfrms\\_wd\\_le\\_003#](https://gestion5.madrid.org:8203/sap/bc/webdynpro/sap/zfrms_wd_le_003#)

c. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la formalización del contrato.

d. Admisión de variantes: No.

13.- Apertura ofertas: acto no público, reunión a distancia por videoconferencia, mediante la aplicación Microsoft Teams. El resultado de la misma pondrá en conocimiento de los licitadores a través de la publicación del acta de la reunión en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid.

**Sobre /Archivo electrónico nº 1:** A las 09:30 horas del día 14 de enero de 2025 (Apertura sobre/archivo nº 1, y si procede, en caso no requerir subsanación alguna, sobre 2).

**Sobre/ Archivo electrónico nº 2:** A las 09:30 de 20 de enero de 2025 (Apertura sobre/archivo electrónico nº 2, si no se pudiera realizar el día 14 de enero).

**Sobre/ Archivo electrónico nº 3:** A las 09:30 horas del día 4 de febrero de 2025.

14.- Importe máximo de los gastos de acción divulgativa: No procede.

15.- Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: No procede.

16.- Otras informaciones: La declaración responsable del licitador sobre el cumplimiento de los requisitos previos para participar en este procedimiento de contratación, conforme al formulario normalizado DEUC (instrucciones Anexo II del PCAP) y el resto de documentos que sean de aplicación, se presentarán en el **SOBRE**

nº 1; la documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, se presentan en el **SOBRE nº 2**; y se incluirán en el **SOBRE nº 3**, la proposición económica y documentación relativa a los criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas.

Hágase público para general conocimiento.

Firmado digitalmente por: CORBALAN RUIZ PEDRO  
Fecha: 2024.12.02 14:43

En Madrid, a fecha de firma. – El Consejero Delegado, Pedro Corbalán Ruiz. -